

El PAS en las Universidades Públicas

Las Universidades son entes autónomos que prestan un servicio público, que necesitan para su funcionamiento del conjunto de recursos humanos que permitan la difusión de la cultura, el desarrollo de la docencia y la investigación. El Personal de Administración y Servicios son el conjunto de personas que se ocupan de llevar a cabo la organización, administración, gestión, información, mantenimiento, colaboración con la docencia y la investigación, así como los servicios complementarios asociados a la difusión de la cultura y, en muchos casos, las prácticas de los discentes y los responsables de la aplicación de las nuevas tecnologías.

Desde el sindicalismo de clase, entendemos que hay socialmente un profundo desconocimiento del Personal de Administración y Servicios (PAS) de las Universidades compuesto por trabajadores plenamente capacitados con profesiones basadas en unos casos en la experiencia profesional y en otros en la titulación académica. Dicha formación, exigida para el puesto de trabajo, en muchos casos, es igual o similar a la del Personal Docente e Investigador.

DOS VIAS DE FORMACION

La estructura formativa de los trabajadores ha tenido siempre dos vías diferentes a lo largo de la historia: la originariamente vinculada a la progresiva especialización práctica de un oficio y la resultante de una educación reglada que se desarrolla en los centros de enseñanza.

El PAS de las Universidades proviene de ambas canteras de cualificación y comprende una variada gama de profesiones y oficios: Abogados, Administrativos, Albañiles, Arquitectos, Auxiliares de Servicios, Bibliotecarios, Calefactores, Carpinteros, Cristaleros, Electricistas, Especialistas en Medios Audiovisuales, Especialistas en Reprografía, Fontaneros, Gestores de Personal, Gestores Económicos, Informáticos, Ingenieros, Jardineros, Limpiadores, Médicos, Modelos, Ordenanzas, Periodistas, Pintores, Sopladores de Vidrio, Técnicos Electrónicos, Técnicos de Gestión, Técnicos de Laboratorios, Traductores, Vigilantes,...

La lista de profesiones y oficios sería interminable, así como las distintas funciones que desempeñan en las Universidades entre las que destacan cuatro grandes áreas: Gestión Administrativa, Gestión de Bibliotecas, Colaboración con la Docencia y la Investigación, Mantenimiento de la estructura y la infraestructura de las Universidades.

Todas estas Áreas tienen distintos grados de especialización en estrecha, conexión con los Usuarios, que comprenden desde el ciudadano ajeno a la comunidad universitaria hasta el propio personal y que abarcan desde el uso de 'las más modernas tecnologías hasta las necesidades más perentorias e ingratas.

UNA CIUDAD

Convendría destacar que una Universidad puede -equipararse en muchos sentidos a lo que es una ciudad con variadas actividades, con una diferencia básica, normalmente no cuentan con personas menores de 18 años, aunque también se organizan actividades para ellos, ni con personas jubiladas. Todo ello representa la necesidad de cubrir las demandas de la población potencialmente activa, de una ciudad.

Pues bien una parte importante de estas demandas están cubiertas, por el- PAS, aunque progresivamente hay una tendencia a privatizar determinadas funciones mediante **contratas** (sobre todo las vinculadas al mantenimiento y a los servicios propiamente dichos)', así como hay otra tendencia a precarizar el empleo sustituyendo a Personal de plantilla por **becarios, colaboradores sociales, contratos autónomos administrativos**, cada vez más acusada y justificada por la escasez de recursos o la falta de control sobre los mismos.

Actualmente, ambas tendencias ofensivas contra el servicio público (Privatización y Precarización) se vienen a añadir a los viejos vicios de la Administración, que invierte sobre todo en las categorías profesionales menos cualificadas y eventuales, exigiéndoles posteriormente como al personal con superior categoría.

PERSONAL "NO DOCENTE"

Hasta hace pocos años los trabajadores de la enseñanza que colaboran en el funcionamiento del servicio educativo superior eran denominados Personal "No Docente".

Dicha denominación implicaba una valoración clasista y corporativa de la enseñanza superior, que resaltaba la diferencia de servicios prestados para que funcionase el sistema educativo. Y que, entre estos servicios, el docente era el predominante en el escalafón social.

¿Cómo valoraríamos conceptualmente que en la construcción los trabajadores se denominasen **arquitectos y no arquitectos?**

Ahí-es donde radica uno de los problemas esenciales del sistema universitario, la ruptura con un sistema clasista y corporativo, que ha tenido que enfrentarse ya al reconocimiento de un Personal de Administración y Servicios (PAS), tan necesario como el Personal Docente, para que funcione el sistema.

NUEVO NUCLEO DE PODER

Ahora bien de nuevo se ha reforzado la trinchera corporativa y elitista escondida detrás de un Nuevo Grupo de Poder compuesto por algunos sectores del Personal Docente - e Investigador, que ha visto incrementadas sus filas con la presencia de las Gerencias Patronales y su cohorte de algunos PAS.

Este Nuevo Grupo de Poder (NGP), que se nutre de algunos empleados públicos (PDI y PAS), se diferencia tanto del PAS como del Personal exclusivamente Docente y de la mayor parte del Personal Docente e Investigador.

El discurso hasta ahora expuesto quiere clarificar que la mayoría de los trabajadores (PAS y PDI) no pertenecen a ese Núcleo de Poder. Ya que interesadamente se utiliza por el radicalismo la presencia en el NGP de Personal Docente, para plantear en el servicio público la confrontación maniquea entre colectivos de trabajadores (PAS clase trabajadora-PDI clase empresarial). Pero dicha confrontación está directamente fomentada por la derecha más arcaica e irracional, representada por este Nuevo Grupo de Poder, que se niega a comprender que la Universidad Pública de Calidad debe sustentarse, cuando menos en dos pilares:

- **primero**, el reconocimiento de la diferencia de funciones desempeñadas por todos los trabajadores de la enseñanza que permiten que la institución funcione sin la hegemonía de unos sobre otros.
- **segundo**, la democratización del gobierno de la universidad, diferenciando con absoluta nitidez el Gobierno y. Gestión de una institución pública de lo que es el ámbito Académico, ya que ambos deben rendir cuentas a la sociedad y no solamente a la comunidad universitaria desde la Autonomía, que se disfraza como Soberanía propia de un reino de Taifas en la que nadie está facultado para intervenir.

LA LIBRE DISCRECIONALIDAD

Este conjunto de factores produce rigidez en, las relaciones laborales ya sea por la extinción de un oficio o categoría, la plantilla, el ascenso, la formación, la promoción o la delimitación de funciones,... Que el Nuevo Grupo de Poder pretende reconducir hacia el marco de la polivalencia y su "libre discrecionalidad" para destinar a los trabajadores. Todo ello en conjunto dificulta el buen funcionamiento del servicio y deterioran la imagen del servicio público.

En conclusión, de los aproximadamente 75.000 trabajadores de la enseñanza superior, los 25.000 PAS de las Universidades públicas vemos peligrar el servicio público de calidad de la Enseñanza Superior por los cinco grandes factores señalados: desigualdad, pre-democracia, privatización, precarización y ausencia de política de personal.